

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **047**

Fecha Estado: 08/05/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501220160119500	Ordinario	JUAN FERNANDO ORTIZ VANEGAS	INTERASEO S.A. E.S.P	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento y Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha los días doce (12) y trece (13) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	05/05/2023	1	1
05001310501220160141200	Ordinario	ALEJANDRA MARCELA ROZO HINCAPIE	COMFENALCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	05/05/2023	1	1
05001310501420170019000	Ordinario	ROBERTO CORDOBA ORDOÑEZ	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Cumplase lo resuelto por el superior. Corre traslado prueba. Requiere apoderado. Y con el fin de continuar con el trámite del proceso, para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día dos (02) de octubre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (09:00 A.M).	05/05/2023	1	1
05001310501420180014100	Ordinario	MARTA LUCIA VELASQUEZ GALLEGO	BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acoca conocimiento y Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	05/05/2023	1	1
05001310501420190048300	Ordinario	MARCO TULIO LOPERA AGUDELO	AVIANCA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Acepta renuncia poder. Para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S. se fija como fecha el día dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las dos de la tarde (2:00 p.m.), y para la celebración de la audiencia del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día seis (06) de febrero de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	05/05/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620180017100	Ordinario	REINALDO ANTONIO RUIZ DIAZ	COOPEVIAN CTA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 y seguidamente la del artículo 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el VEINTINUEVE (29) DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025) a las NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 a.m.).	05/05/2023	1	1
05001310501620180073300	Ordinario	JOSE OVIDIO MOSQUERA ARBOLEDA	CONSTRUCCIONES CIVILES AIBJ SAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento, reconoce personería. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	05/05/2023	1	1
05001310501620190018600	Ordinario	OLINDA DEL CARMEN BASILIO BASILIO	ERIKA SIERRA Y GUILLERMO ALFONSO VILLA GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento, admite contestacion y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día diecinueve (19) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	05/05/2023	1	1
05001310501620190020600	Ordinario	AMPARO ELENA CARO AMARILES	PORVENIR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento. Admite Contestacion. Reconoce personería. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día veintidós (22) de abril de dos mil veinticuatro (2024) a las tres (3:00 p.m.).	05/05/2023	1	1
05001310501620190054900	Ordinario	JORGE IVAN DUQUE GUTIERREZ	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Avoca conocimiento, admite contestacion, reconoce personería. Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, y seguidamente la del artículo 80 del mismo estatuto procesal se fija como fecha el día cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	05/05/2023	1	1
05001310502320190027300	Ordinario	EUSEBIO DE JESUS GONZALEZ BARRERA Y OTROS	EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN	Auto requiere Avoca conocimiento y Se requiere a EMVARIAS para que constituya nuevo apoderado	05/05/2023	1	1
05001310502520210003700	Ordinario	HERNAN DE JESUS GARCIA GIRALDO	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA SA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Admite Contestación/ Traslado excepción previa /Fija fecha audiencia, para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha el día treinta y uno (31) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.).	05/05/2023	1	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310502520220013000	Ordinario	Jhon Weiser Morales Acevedo	Edificio Vegas de Alcalá	Auto concede recurso NO REPONE el auto del 9 de febrero de 2023, por medio del cual se dio por no contestada la demanda por parte de la codemandada Coopevian C.T.A. Requiere a la apoderada de la parte activa para que dé cumplimiento al auto del 9 febrero de la presente anualidad, acreditando el contenido de la notificación enviada al Edificio codemandado. CONCEDE EL RECURSO DE APELACION EN EL EFECTO SUSPENSIVO, ante la Sala Laboral del Tribunal Superior del Medellín, frente al auto que dio por no contestada la demanda.	05/05/2023	1	1
05001310502520230003900	Ordinario	Nelson Andres Jimenez Cabrera	Empresa de Seguridad y Vigilancia Privada Browinn Security Ltda.	Auto rechaza demanda Se rechaza por no subsanar. ordena archivo	05/05/2023	1	1
05001310502520230005700	Ordinario	Maria Cecilia Sanchez Cortez	COLPENSIONES	Auto admite demanda Admite demanda, ordena notificar y reconoce personería	05/05/2023	1	1
05001310502520230007800	Ordinario	Yender Josue Gomez Fonseca	ANA MARIA CASTAÑO GOMEZ	Auto admite demanda Admite y ordena notificar, reconoce personería, no accede a medida cautelar	05/05/2023	1	1
05001310502520230007900	Ordinario	IVANDE JESUS ZAPATA	FRANCISCO PENAGOS	Auto inadmite demanda se devuelve a la parte demandante para que en el término de 05 (cinco) días siguientes a la notificación de este auto, subsane las deficiencias y cumpla con los requisitos	05/05/2023	1	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAULA ANDREA AGUDELO MARIN  
SECRETARIO (A)